



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
Sala Sexta de Decisión laboral

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada ponente

REF: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: CIPRIANO PEÑA ERAZO

DEMANDADO: COMPAÑÍA LA EQUIDAD SEGUROS ARL

RADICACIÓN: 76001310501320220055801.

AUTO No. 340

Santiago de Cali, quince (15) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Mediante Acuerdos PCSJA23-12124 del 2023 del Consejo Superior de Judicatura y CSJVAA24-28 de 26 de febrero de 2024 del Consejo Seccional de Judicatura del Valle del Cauca se establece la redistribución de expedientes de este tribunal. Y, en la medida que, este asunto cumple con los presupuestos allí establecidos, con el fin de continuar con el trámite del proceso, se dispone:

PRIMERO: ASUMIR el conocimiento del proceso 76001310501320220055801 promovido por CIPRIANO PEÑA ERAZO en contra de COMPAÑÍA LA EQUIDAD SEGUROS ARL

SEGUNDO: NOTIFICAR por estados la presente decisión a las partes.

Notifíquese y cúmplase

KATHERINE HERNÁNDEZ BARRIOS

Magistrada